

Programa electoral Vecinos por Pozuelo 2023:

Está dividido en 140 puntos de programa, de los que:

107 son COMPROMISOS: Lo que vamos a hacer.

17 son INICIATIVAS: Lo que queremos hacer y que dependerá de la colaboración con otras instituciones o de las condiciones económicas o técnicas.

16 son PROPUESTAS: Lo que intentaremos hacer, pero no depende del propio Ayuntamiento.

Seguridad

· Compromisos

1. Ampliaremos la red de cámaras de videovigilancia y de lectura de matrículas de modo que den cobertura tanto a los cascos urbanos como a las colonias y urbanizaciones, advirtiéndolo de su existencia como medida disuasoria.
2. Aumentaremos la presencia de Policía Municipal a pie o en vehículos alternativos, más próximos al vecino, como medida disuasoria y de actuación inmediata, incluyendo los horarios nocturnos.
3. Establecer un plan de seguridad en las fiestas patronales, con especial atención al consumo descontrolado de alcohol.

· Propuestas

4. Estableceremos un protocolo para los casos de ocupación, principalmente dirigido a aquellos en que se producen graves perjuicios a los vecinos, con menudeo de droga, prostitución, etc. y solicitaremos a la Delegación del Gobierno el aumento del número de policías nacionales que prestan servicio en Pozuelo.

Economía, Comercio y Empleo

· Compromisos

5. Ajustaremos los impuestos a la necesidad real del municipio, evitando los superávits habituales de más de 15 millones de euros anuales.

6. Crearemos un plan de formación para vecinos del municipio, con áreas dedicadas a autónomos, desempleados, comerciantes y trabajadores que quieran reciclarse o mejorar en su perspectiva laboral.
7. Mejoraremos el funcionamiento de la Agencia de Empleo Municipal, facilitando el contacto real de las empresas con los vecinos de Pozuelo desempleados o en busca de una mejora profesional.
8. Se eliminará en lo posible la subcontratación de servicios municipales, utilizándose sólo en los casos en que la relación precio/servicio sea más beneficiosa para los intereses de los vecinos. En estos casos se valorará para la concesión que las empresas contraten a desempleados del municipio.
9. Fomentaremos el uso del comercio de barrio, impulsando las asociaciones de comerciantes y remodelando los barrios para facilitar el acceso, prestando especial atención a los cascos urbanos.
10. Se establecerán bonificaciones o subvenciones en el IBI a los locales en los que se abra un nuevo comercio, así como en el impuesto de construcciones para las obras de adecuación o mejora y en el impuesto de vehículos en caso de tener servicio de reparto o trabajos a domicilio.
11. Ajustaremos las bonificaciones y ayudas existentes a la renta per cápita de las familias, en lugar de tomar en consideración la renta del hogar.

· **Propuestas**

12. Se valorará la adquisición de locales comerciales para el patrimonio municipal, con el fin de ser cedidos a emprendedores que inicien su actividad con un alquiler asequible.

Urbanismo

· Compromisos

13. Se eliminará la Gerencia Municipal de Urbanismo, asumiendo sus competencias la Concejalía de Urbanismo. Se reestructurará el servicio de modo que las licencias vuelvan a tener un tiempo de tramitación medio de un máximo de 6 meses.
14. Pondremos en marcha un plan de rediseño y revitalización de los cascos urbanos, pueblo (Incluyendo barrio de los elementos y Grupo Roberto Martín Holgado) y estación, durante tantos años olvidados y maltratados, haciendo especial hincapié en la eliminación de barreras arquitectónicas y la modificación y ordenación de fachadas
15. Haremos una campaña intensiva de limpieza del alcantarillado y exterminación de roedores y plagas, manteniendo un tratamiento periódico para evitar que vuelvan a surgir, con especial atención a los cascos urbanos y al entorno de los arroyos, donde más denuncias se producen.
16. Realizaremos una campaña de adecentamiento del entorno urbano, exigiendo el cumplimiento de la Ley en cuanto a conservación y ornato de inmuebles y parcelas. En las zonas más degradadas se establecerán planes de ayudas para este fin.
17. Construcción de nuevos parques caninos en las zonas donde faltan (Centro, Avda. Europa, etc.) Redistribución y aumento de dispensadores de bolsas, etc.
18. Realizaremos una racionalización del reparto de estacionamiento para taxis, vehículos de alquiler y puntos de recarga de vehículos eléctricos.
19. Realizaremos una revisión inmediata del Plan General, respetando los derechos consolidados de los sectores o ámbitos que hayan iniciado su desarrollo.

· Iniciativas

20. Impulsaremos un plan de soterramiento de las torres y cableado eléctrico en todo el municipio, incluyendo La Cabaña, Somosaguas Sur y el Valle de las Cañas.
21. Eliminación tendido eléctrico y telefónico en vías urbanas, con la eliminación de las barreras arquitectónicas que suponen los postes que las sostienen.

22. Instaremos a racionalizar el trazado de los límites con Madrid, evitando las absurdas situaciones que se dan, por ejemplo, en la zona de la avenida de Europa.
23. Retomaremos el abandonado proyecto de instalación multiusos, para congresos y eventos, cuya construcción se podría realizar en la parcela que delimitan la M-503 y la M-508, frente al C.C. Zielo.
24. Cuidaremos el Medio Ambiente evitando la contaminación que produce la EDAR de Pozuelo dando cumplimiento al PGOU que obligaba a desmantelarla antes de 2010 y sustituirla por una EDAR de nueva construcción alejada de las viviendas, o derivando estas aguas residuales a la EDAR de Viveros, siempre que se garantice un caudal mínimo de agua para el arroyo Meaques.

Infraestructuras

• Compromisos

25. Pondremos en marcha un programa de mantenimiento continuo de instalaciones municipales que evite la situación actual, en que sólo se actúa cuando el deterioro es tan grande que impide el uso.
26. Desarrollaremos un plan de mantenimiento periódico del asfaltado, de modo que se mantenga siempre en buenas condiciones, evitando los asfaltados masivos cuando llegan las elecciones y en fechas poco propicias para la actividad normal de los vecinos cuando lo normal sería hacerlo en agosto. Este plan será publicado para que los vecinos conozcan las fechas y calles en que se realizará y se incorporará al presupuesto municipal para asegurar su ejecución anual.
27. Acondionaremos la Cañada de la Carrera, para integrarla como calle normal del municipio, con aceras e iluminación en condiciones.
28. Instalaremos servicios públicos en parques y en las cabeceras de autobuses, así como fuentes en parques y zonas urbanas.

29. Retomaremos el proyecto de Ciudad Inteligente con seriedad. Contaremos con la colaboración de las Universidades del municipio mediante convenios de investigación.

· Propuestas

30. Potenciaremos la colaboración entre la empresa privada y las Universidades para el desarrollo de nuevas tecnologías que hagan una ciudad más sostenible.

31. Impulsaremos la construcción del nuevo Centro de Salud previsto en la zona de Hipercor y la rehabilitación y mantenimiento de los existentes.

· Iniciativas

32. Estudiaremos la posibilidad de crear un recinto ferial donde celebrar las fiestas y eventos sin perjudicar a los vecinos.

Vivienda

· Compromisos

33. Construiremos vivienda municipal en alquiler tanto para vecinos y familias de Pozuelo con escasos recursos como para jóvenes hasta 35 años, facilitando su emancipación durante unos años hasta que consigan una estabilidad económica. Se aprovechará el 10% de cesión obligatoria de los desarrollos que quedan por ejecutar para aumentar este parque de vivienda.

34. Se rehabilitará el parque de vivienda municipal actual (Coca de la Piñera, Camino de Alcorcón, etc.), racionalizando su uso, estudiando la necesidad real de los actuales inquilinos y poniendo en uso las viviendas que actualmente están vacías.

· Propuestas

35. Facilitaremos la construcción de residencias para estudiantes, impulsando la capacidad de Pozuelo como Ciudad Universitaria.

· Iniciativas

36. Impulsaremos los nuevos desarrollos, paralizados por la construcción del Colector-Interceptor, facilitando la construcción de viviendas con protección oficial, en forma de cooperativas y viviendas sociales, junto con sus

infraestructuras que garanticen un crecimiento sostenible sin afectar a la calidad de vida de los vecinos.

Movilidad

· Compromisos

37. Instaremos a los promotores de la Finca a cumplir con su obligación de construir la salida sur de la Cabaña y su enlace con la M-40.
38. Dotaremos a todos los centros educativos públicos del municipio de acceso para personas con movilidad reducida.
39. Construiremos nuevos carriles bici, dando solución al caótico trazado actual de los mismos. Priorizaremos el acceso a puntos de interés, como instalaciones deportivas, culturales y de transportes, y solucionando los actuales problemas de terminación en muros, interposición de árboles, las ilegales aceras-bici o las terminaciones en ninguna parte.
40. Ampliaremos la línea L1 para que llegue a la estación de cercanías y cubra las urbanizaciones Prado Largo y Monte Alina.
41. Modificaremos los horarios de la línea L1 o 656A de modo que no coincidan en la Cabaña a la misma hora.
42. Mejoraremos la conexión directa entre pueblo, estación avda. de Europa y Somosaguas Sur.
43. Pondremos en marcha un plan de eliminación de barreras arquitectónicas y calmando de tráfico en las zonas más conflictivas, incluyendo colonias como Los Horcajos, La Cabaña, c/ García Martín y vías donde actualmente se producen excesos de velocidad, como el camino de las Huertas o San Juan de la Cruz.
44. Pondremos en marcha un programa de “Ruta segura al cole”, para evitar conflictos de tráfico y accidentes en las horas de salida y entrada a los centros escolares.
45. Revisaremos los horarios de la recogida de residuos para intentar evitar su influencia en el tráfico a las horas de entrada a los colegios.

46. Facilitaremos la implantación de servicios de alquiler de bicicletas eléctricas y otros medios de transporte alternativos, como patinetes, regulando su uso para evitar el conflicto con otros medios de transporte y, sobre todo, con los peatones.
47. Ampliaremos las zonas de aparcamiento en zonas conflictivas como camino de las Huertas en zonas de colegios, Grupo Roberto Martín Holgado, zonas de residentes en el pueblo y la estación, etc.
48. Revisión del sistema de semáforos del municipio que en algunos casos se ha quedado obsoleto y requiere la eliminación de algunos y la instalación de algún otro.
49. Revisión del diagnóstico de movilidad existente para mejorarlo y ponerlo en práctica, minimizando los impactos ambientales.
50. Revisaremos la distribución del Servicio de Aparcamiento Regulado, para buscar el equilibrio entre el aparcamiento de los vecinos y el destinado al comercio y servicios.

· **Propuestas**

51. Estudiaremos la posibilidad de poner minibuses, u otros vehículos de transporte público de pequeña capacidad, para dar servicio a zonas ahora casi aisladas.
52. Remodelación del nudo de la carretera de Boadilla, M-513 con la M-40 en la Cabaña.
53. Instaremos a Vías Pecuarias para el desvío de la vía pecuaria de la Cañada de la Carrera, de modo que su trazado actual se pueda acondicionar para su uso normal como calle del municipio.
54. Instar a la EMT a que aumente la frecuencia del bus 658 entre Moncloa y Ciudad de la Imagen.
55. Conexión mediante cercanías o ampliación de metro que una Pozuelo con Moncloa y el Hospital Puerta de hierro.
56. Instaremos a Renfe a mejorar la frecuencia de los trenes de cercanías y a modernizarlos, entre otras cosas facilitando el acceso a personas con movilidad reducida.

· **Iniciativas**

57. Trabajaremos junto con el Ayuntamiento de Boadilla y el hospital Montepíncipe para solucionar el problema de aparcamiento de Montegancedo dónde se desplazan a aparcar los trabajadores, estudiantes y clientes del hospital Montepíncipe.
58. Ampliaremos el paso bajo la vía del FFCC en la avenida Juan XXIII, dando solución a los problemas de tráfico y facilitando el tránsito peatonal.
59. Reorganización de las líneas de autobuses y estudio de sus frecuencias para adaptarlas a las demandas de los vecinos.
60. Mejorar la conexión con Madrid, mediante servicios de lanzadera a Moncloa.

Juventud e Infancia. Educación.

· **Compromisos**

61. Pondremos en marcha un programa de mantenimiento de los parques infantiles, para evitar la actual filosofía de dejar que se deterioren hasta tener que cambiarlos enteros.
62. Instalaremos atracciones adecuadas a otras edades en los parques, donde la mayoría son para edades muy tempranas.
63. Pondremos en marcha un programa de formación y prevención contra el bullying, orientado tanto a escolares como a profesores.
64. Fomentaremos la capacidad crítica de los estudiantes, creando un certamen municipal de debate en colaboración con los centros educativos del municipio.
65. Ofertaremos más variedad de actividades culturales y de ocio para jóvenes, ampliando la oferta cultural y las instalaciones, así como el contacto con la naturaleza.
66. Ampliaremos la oferta de actividades de la Concejalía de Juventud, ofertándola en instalaciones de todo el municipio y no sólo en el Cubo.

67. Pondremos en marcha un plan de vivienda en alquiler para jóvenes, habilitando el uso del parque de vivienda social actualmente deshabitada y promoviendo nuevas construcciones para ello.
68. Estudiaremos la instalación de centros y salas de estudio municipales en las zonas alejadas de las bibliotecas.
69. Desarrollaremos programas formativos que permitan a nuestros jóvenes prepararse y adquirir las competencias adecuadas para su inserción en el mundo laboral.
70. Promoveremos el asesoramiento laboral y la creación de una bolsa de empleo para jóvenes en la Agencia Municipal de Empleo.

· **Propuestas**

71. Promoveremos, junto con los centros educativos del municipio, la formación de los alumnos en el uso de las redes sociales, complementándola con formación para que los padres puedan prevenir los malos usos de las mismas.

· **Iniciativas**

72. Fomentaremos la formación profesional, promoviendo el contacto del centro educativo San Juan de la Cruz con empresas del municipio y facilitando el acceso a los servicios de la Concejalía de Empleo.

Cultura

· **Compromisos**

73. Fomentar y promocionar nuestras costumbres culturales y fiestas patronales.
74. Se pondrán a disposición de artistas, grupos de teatro y musicales instalaciones donde poder exponer, ensayar y hacer sus representaciones, dando un mejor uso a instalaciones como el Centro Cultural MIRA, el C.C. Volturmo, el C.C. Reyes Católicos o el espacio Educarte.
75. Recuperar el espíritu más tradicional de las Fiestas Patronales, implicando a peñas y asociaciones y evitando la decadencia en la que están cayendo en los últimos tiempos.

76. Rehabilitaremos el Auditorio de “El Torreón” abandonado por nuestro Ayuntamiento desde hace muchos años, cubriendo el recinto para evitar las molestias a los vecinos que desembocaron en su cierre.
77. Ampliaremos la oferta cultural para hacerla llegar a los más jóvenes, ofreciéndoles una alternativa de ocio más adecuada que deambular por las calles o zonas de bares.
78. Mejoraremos el sistema de adquisición de entradas para las actividades culturales, facilitando su adquisición a través de la web del Ayuntamiento, ampliando los horarios de taquilla y mejorando los precios para los empadronados en Pozuelo, evitando la práctica habitual de reserva de gran número de localidades para compromisos “políticos”.

Deporte

• Compromisos

79. Fomentaremos la actividad deportiva, mejorando y manteniendo en condiciones las instalaciones existentes, incluyendo tanto las instalaciones propiamente deportivas como los servicios de vestuarios, etc.
80. Remodelaremos las instalaciones de atletismo del Valle de las Cañas, para que cumplan con los requisitos de homologación y se puedan celebrar competiciones oficiales.
81. Fomentaremos el uso de las “pistas de barrio”, proporcionando una alternativa al ocio “de bares” de nuestros adolescentes. Las dotaremos de iluminación para un mayor aprovechamiento, sobre todo en los meses en que anochece más pronto.
82. Se revisarán las subvenciones a los clubes deportivos del municipio, para facilitar su tramitación y adaptarlas a las necesidades reales, incluyendo los viajes de equipos en ligas nacionales.
83. Revisaremos todas las instalaciones deportivas de los centros educativos públicos.

84. Facilitaremos la contratación de las instalaciones a través de internet, extendiéndolo al alquiler de todo tipo de instalaciones deportivas y a la adquisición de bonos.

85. Dotaremos todas las instalaciones deportivas municipales con accesos adecuados a personas con movilidad reducida.

86. Se revisarán las instalaciones dadas en concesión, Hispafactory de Somosaguas y Fitness Sports de Valle de las Cañas, para un mejor aprovechamiento por parte de los vecinos.

87. Impulsaremos la continuación de las obras del nuevo polideportivo y piscina cubierta en el Carlos Ruiz.

· **Iniciativas**

88. Solicitaremos la colaboración de las federaciones deportivas madrileñas y nacionales con el fin de adaptar las instalaciones y poder celebrar en ellas pruebas deportivas oficiales, con el objeto de convertir Pozuelo en referente del deporte.

89. Se remodelarán las instalaciones de Bularas, instalando césped artificial y rehabilitando la cancha de baloncesto.

Medio Ambiente y protección animal.

· **Compromisos**

90. Pondremos en marcha un plan de autoconsumo energético, que incluirá asesoramiento, bonificaciones en el impuesto de construcciones y ayudas en el caso de consumo colectivo.

91. Instalaremos placas fotovoltaicas en todas las instalaciones municipales susceptibles de ello, para mejorar la eficiencia energética y obtener ahorros de consumo.

92. Pondremos en marcha un plan de mejora y fomento del uso del Parque Forestal Adolfo Suárez, facilitando su utilización y dando conexión con la Casa de Campo.

93. Mejoraremos el estado de las lagunas del parque forestal Adolfo Suárez, que llevan años deteriorándose y secas.

94. Plan de reforestación de los cascos urbanos, con la consideración de la vegetación como infraestructura medioambiental.
95. Acondicionamiento de los caminos del Monte de Pozuelo.
96. Impulsaremos la construcción del Centro de Protección Animal Municipal.
97. Desarrollo del parque Lineal del Arroyo Pozuelo, para la conexión del barrio de la estación con el parque Arroyo Pozuelo, en Aravaca.
98. Asumiremos la competencia de mantenimiento y limpieza de los arroyos que atraviesan el municipio, que corresponde al Ayuntamiento, pero no se ha hecho cargo de ellos.
99. Repondremos el arbolado desaparecido en los alcorques vacíos, estudiando los casos en que estos alcorques representen una barrera arquitectónica.
100. Estableceremos un plan contra los excrementos caninos, concienciando a la población y sancionando a los vecinos incívicos.
101. Impulsaremos el contacto de los escolares del municipio con actividades en el parque forestal y el Aula de Educación Ambiental, promoviendo actividades como huertos urbanos, etc.
102. Reforzaremos el control de las actividades más insalubres en las zonas residenciales, como talleres de mecánica, cocinas industriales u otras industrias que produzcan molestias o perjudiquen al medio ambiente.
103. Impulso a la implantación del sistema CES para el control de gatos callejeros.
104. Modificaremos la ubicación del actual almacén de servicios de conservación de la pavimentación, situado en zona verde, para evitar el daño que producen al medio ambiente las filtraciones de sus desechos de áridos.
105. Pondremos en marcha un programa de implantación progresiva de máquinas de reciclaje con compensación.
106. Haremos que se cumpla la prohibición del uso de megafonía en el municipio, para evitar las molestias que producen a lo vecinos los vehículos que la utilizan.

· **Iniciativas**

107. Cumplimiento del Plan General de Ordenación Urbana en cuanto al Monte de Pozuelo, recuperándolo para el uso público de los vecinos.
108. Impulsaremos el uso de autobuses más eficientes en las líneas urbanas, evitando la contaminación que producen en la actualidad algunos de los vehículos en uso.

Familia

· **Compromisos**

109. Mantendremos las ayudas a la natalidad, regulando su aplicación en función de la renta per cápita de las familias.
110. Potenciaremos la concienciación sobre salud mental, sobre todo a enfermedades más prevalentes (depresión, ansiedad, drogadicción, trastorno de la conducta alimentaria), mediante el apoyo a asociaciones y la formación vecinal al respecto.
111. Apoyaremos a las familias numerosas del municipio, manteniendo las medidas existentes y desarrollando nuevas medidas que favorezcan su bienestar, prestando atención a las familias monoparentales.
112. Aumentaremos las plazas en actividades y campamentos durante las vacaciones escolares, favoreciendo la conciliación de la vida familiar y laboral.
113. Lanzaremos un plan de formación para aumentar la autonomía vital de personas con discapacidad.

· **Propuestas**

114. Apoyaremos la transferencia de los servicios de dependencia a los Ayuntamientos, junto con el presupuesto necesario para llevarlos a cabo.
115. Instaremos a la Comunidad de Madrid a prestar servicios de Salud Mental en al menos un Centro de Salud de Pozuelo.
116. Instaremos a la Comunidad de Madrid a que se vuelva a prestar el servicio de urgencias en el Centro de Salud de la calle Emisora.

117. Se instará a que las familias unificadas con hijos de cada uno de los progenitores por separado puedan acceder a la condición de familia numerosa, siempre que cumplan los requisitos, sin depender del permiso del progenitor con el que no estén empadronados.

Mayores

· Compromisos

118. Impulsaremos un programa de voluntariado para “Mayores en soledad”, que incluya el acompañamiento a los mayores a las consultas médicas y en las residencias.

119. Mejoraremos las actividades que se desarrollan en los Centros de Mayores.

120. Organizaremos actividades fuera de los Centros de Mayores, como excursiones, viajes, visitas culturales, etc.

121. Se desarrollará un proyecto de atención y ayuda a mayores para realizar sus trámites administrativos y bancarios, con asistencia y formación en sistemas electrónicos.

Calidad Democrática, Participación y Transparencia

· Compromisos

122. Implantaremos el proyecto “Cuida Pozuelo” en el que, mediante una simple fotografía con ubicación, los servicios municipales atenderán en el menor tiempo posible todas las deficiencias que denuncien los vecinos.

123. Limitaremos a dos legislaturas el tiempo máximo de nuestros cargos electos en el gobierno municipal.

124. Mejoraremos la transparencia de la gestión municipal hasta conseguir que toda la documentación del Ayuntamiento esté a disposición de los vecinos de forma ágil y sencilla. Facilitaremos a los vecinos el acceso a la información y los servicios por medio de dispositivos móviles.

125. Someteremos anualmente los servicios públicos municipales a la valoración de los vecinos y usuarios.
126. Minimizaremos la contratación de personal de confianza a lo estrictamente necesario, recuperando las responsabilidades de los empleados públicos que en muchos casos están siendo asumidas por personal político.
127. Pondremos en marcha el Consejo Social de la Ciudad, que no se ha reunido en toda la legislatura, como marca la Ley, y facilitaremos la participación de los vecinos en el gobierno a través de él.
128. Impulsaremos la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones.
129. Revisaremos el Reglamento de Participación Ciudadana, facilitando, por ejemplo, las preguntas de los vecinos en el Pleno.
130. Permitiremos la participación real de todos los partidos con representación en el Pleno, aprobando las propuestas que sean beneficiosas para los vecinos de Pozuelo, aunque vengan de otra formación política.
131. Racionalizaremos los recursos humanos del Ayuntamiento, redistribuyendo los puestos para que no haya departamentos colapsados y otros de brazos cruzados.
132. Mantendremos y mejoraremos la calidad del servicio que se da al vecino desde el Ayuntamiento, motivando a los empleados públicos y facilitando su carrera profesional.
133. Promoveremos el movimiento asociativo de Pozuelo, dando oportunidad a los vecinos de participar en la gestión municipal a través de las asociaciones, reduciendo así la brecha actual que hay entre la institución y los vecinos.
134. Promoveremos una Policía Municipal más cercana a los vecinos, buscando ampliar la filosofía de servicio público más que la de autoridad.
135. Estableceremos una unidad de inspección de los servicios públicos subcontratados, de modo que en todo momento se preserve tanto la eficiencia de los mismos como las condiciones laborales de sus empleados.

136. Priorizaremos el mérito y la capacidad en la contratación y nombramientos de los empleados públicos, evitando el procedimiento de libre designación, que acaba convirtiendo la función pública en pesebre.

137. Reduciremos al mínimo la temporalidad en el empleo público, relegando la interinidad a los casos estrictamente necesarios.

138. Racionalizaremos los servicios municipales y de atención al ciudadano, facilitando la movilidad de empleados entre concejalías y Unidades Administrativas para compensar los desequilibrios actuales que producen retrasos en la tramitación en unidades saturadas y frustración en empleados si carga de trabajo.

139. Lanzaremos un nuevo servicio de Buzón del Vecino, con atención personalizada, mejorando el servicio actual que se limita a informar de que se ha recibido el mensaje. Se facilitará el acceso a este servicio a través de dispositivos móviles.

140. Impulsaremos la figura del Concejal de Distrito, que tendrá una dedicación real a pie de calle y no testimonial como ocurre desde hace dos legislaturas.

141. Dotaremos de instalaciones dignas a las asociaciones del municipio, que actualmente tienen problemas para atender a los vecinos, en instalaciones obsoletas como las de Demetrio de la Guerra, donde dan servicio la Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer, la Asociación Española Contra el Cáncer o Alcohólicos Anónimos.

• **Iniciativas**

142. Se estudiará la creación de Juntas de Distrito, buscando una mayor cercanía de la gestión municipal.